

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 02/2017  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALA DE LA CULTURA, CABRERO”

TABLA

1. *Acuerdo para nombrar transitoriamente a Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc.*
  
2. *Subvenciones:*
  - *Ord. N° 2217 de fecha 24/07/2017, remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades Culturales, concurso General.*
  - *Ord. N° 2326 de fecha 31/07/2017, remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades culturales, lineamiento Impacto Regional.*
  - *Ord. N° 2072 de fecha 10/07/2017, remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades deportivas, concurso General.*
  - *Ord. N° 2477 de fecha 16/08/2017, remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades deportivas, Deportistas Destacados, segundo llamado.*

*Cabrero, 22 de agosto del 2017.*

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 02/2017  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. ANDRADES ANDRADES JOHN
3. ARMSTRONG SOTO EMILIO
4. AVILA PARADA JAVIER
5. BADILLA COFRE PATRICIO
6. BELLOY MERINO JAVIER
7. BENITEZ SILVA AHIMALEC
8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO
9. CONCHA HIDALGO TANIA
10. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN
11. FUENTES FUENTES CRISTIAN
12. GUTIERREZ MORALES OSCAR
13. JARA ARANEDA JAIME

14. LYNCH GAETE PATRICIO
15. LOPEZ FERRADA JUAN
16. LOPEZ FARIS JORGE
17. MELITA VINETT LAUTARO
18. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO
19. MORALES BURGOS MARIO
20. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO
21. RIQUELME ARELLANO DIMITRI
22. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO
23. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
25. SEPÚLVEDA PINO GINA
26. WEISSE NOVOA FLOR
27. YAÑEZ SOTO ALICIA.

CONSEJERO INASISTENTE

28. LARA CHANDÍA PATRICIO

A veintidós días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 11:55 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 02 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en la "Sala de la Cultura, Cabrero".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En nombre de Dios y de la ciudadanía da inicio a la presente sesión extraordinaria, convocada al efecto para ver fundamentalmente puntos relacionados con la Comisión Social.

Sin perjuicio de lo anterior, como primer punto de la tabla indica que verán el acuerdo que se tiene que tomar para nombrar transitoriamente al Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Honorable Consejo Regional del Bío Bío. Agrega que como todos saben la semana pasada y a raíz de los acontecimientos de los procesos electorales que vive el país, la Secretaria Ejecutiva ha presentado la solicitud de vacaciones y además a continuidad de permiso sin goce de sueldo al Gobierno Regional, y por lo tanto necesitan para funcionar adecuadamente como Consejo, el gestionar que haya un Ministro de Fe en funciones, lo que fue visto en la Comisión de Gobierno con fecha 16.08.2017, en Varios de dicha Comisión, se informa por parte de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Sra. Joanna Pérez Olea, que por motivos personales, ha decidido hacer uso de su feriado legal, por un mes, a contar del 18 de agosto, para continuar con la suspensión condicional al contrato de trabajo, autorizado por el Sr. Intendente Regional. Es por ello que la Comisión acuerda por unanimidad, proponer a la sala designar como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc, a don Aldo Aguayo Fernández.

Procederá a leer el contexto legal de esto y textual señala que: *“Conforme al Art. N° 23 del título V “De la Secretaría del Consejo”, del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional, se establece que:*

*“En caso de impedimento o ausencia temporal del Secretario Ejecutivo para ejercer el cargo, el Consejo designará a un Secretario Ejecutivo Ad-hoc por el tiempo que fuere necesario.*

*Esta designación la efectuará el Consejo Regional antes de tratar cualquier punto de la tabla de la primera Sesión a la que se encuentre impedido de asistir el Secretario Ejecutivo y valdrá por todo el período de ausencia de este último.*

*Esta misma norma se aplicará en caso de impedimento o ausencia definitiva del Secretario Ejecutivo, y hasta mientras no se contrate a su reemplazante de conformidad a las normas precedentes.”*

*En razón de lo expuesto se propone designar como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad Hoc del Consejo de Gobierno Regional a don Aldo Aguayo Fernández.”*

Propuesta que somete a votación.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DESIGNAR COMO SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE AD-HOC A DON ALDO AGUAYO FERNÁNDEZ, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL AL ART. N° 23 DEL TÍTULO V “DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO”, DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, SE ESTABLECE QUE:**

**“EN CASO DE IMPEDIMENTO O AUSENCIA TEMPORAL DEL SECRETARIO EJECUTIVO PARA EJERCER EL CARGO, EL CONSEJO DESIGNARÁ A UN SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE AD-HOC POR EL TIEMPO QUE FUERE NECESARIO.**

**ESTA DESIGNACIÓN LA EFECTUARÁ EL CONSEJO REGIONAL ANTES DE TRATAR CUALQUIER PUNTO DE LA TABLA DE LA PRIMERA SESIÓN A LA QUE SE ENCUENTRE IMPEDIDO DE ASISTIR EL SECRETARIO EJECUTIVO Y VALDRÁ POR TODO EL PERÍODO DE AUSENCIA DE ESTE ÚLTIMO. ESTA**

**MISMA NORMA SE APLICARÁ EN CASO DE IMPEDIMENTO O AUSENCIA DEFINITIVA DEL SECRETARIO EJECUTIVO, Y HASTA MIENTRAS NO SE CONTRATE A SU REEMPLAZANTE DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS PRECEDENTES.”**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Indica que continuando con el orden de la tabla, y en atención al acuerdo en la Comisión de Desarrollo Social, recientemente efectuada, solo tiene como informe la aprobación del Ord. N° 2326, que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades culturales, Lineamiento Impacto Regional, acuerdo que por unanimidad somete a votación.

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE PROYECTOS RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE DE LA SUBVENCIÓN FNDR 2017 DE ACTIVIDADES CULTURALES, LINEAMIENTO IMPACTO REGIONAL, POR UN MONTO TOTAL DE \$237.979.209.-<sup>1</sup>**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** No habiendo por el momento, dado que en la Comisión de Desarrollo Social no se han tratado el resto de los puntos de la tabla por la cual fue convocada la Sesión Extraordinaria, da por finalizada la presente Sesión, siendo las 11.58 hrs.

---

<sup>1</sup> EN ANEXO N° 01, SE ADJUNTA CARTERA DE PROYECTOS RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE DE LA SUBVENCIÓN FNDR 2017 DE ACTIVIDADES CULTURALES, LINEAMIENTO IMPACTO REGIONAL.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DE FECHA 22.08.2017.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DESIGNAR COMO SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE AD-HOC A DON ALDO AGUAYO FERNÁNDEZ, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL AL ART. N° 23 DEL TÍTULO V "DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO", DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, SE ESTABLECE QUE:

"EN CASO DE IMPEDIMENTO O AUSENCIA TEMPORAL DEL SECRETARIO EJECUTIVO PARA EJERCER EL CARGO, EL CONSEJO DESIGNARÁ A UN SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE AD-HOC POR EL TIEMPO QUE FUERE NECESARIO.

ESTA DESIGNACIÓN LA EFECTUARÁ EL CONSEJO REGIONAL ANTES DE TRATAR CUALQUIER PUNTO DE LA TABLA DE LA PRIMERA SESIÓN A LA QUE SE ENCUENTRE IMPEDIDO DE ASISTIR EL SECRETARIO EJECUTIVO Y VALDRÁ POR TODO EL PERÍODO DE AUSENCIA DE ESTE ÚLTIMO. ESTA MISMA NORMA SE APLICARÁ EN CASO DE IMPEDIMENTO O AUSENCIA DEFINITIVA DEL SECRETARIO EJECUTIVO, Y HASTA MIENTRAS NO SE CONTRATE A SU REEMPLAZANTE DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS PRECEDENTES."

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE PROYECTOS RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE DE LA SUBVENCIÓN FNDR 2017 DE ACTIVIDADES CULTURALES, LINEAMIENTO IMPACTO REGIONAL, POR UN MONTO TOTAL DE \$237.979.209.-

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 17 de fecha 06 de septiembre del 2017.

  
HUGO CAUTIVO BALTIERRA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

  
ALDO AGUAYO FERNÁNDEZ  
MINISTRO DE FE AD-HOC